



Rita Maestre
José Manuel López
M^ª Blanca del Valle Gavilán
Eduardo Fernández Rubiño
Leticia Freire

DOCUMENTO ORGANIZATIVO

Participación y transparencia

**adelante
podemos**
con la gente!

> y con nosotras!
> **con el municipalismo!**
> **con I&S imprescindibles!**
> **por I&S que faltan!**
> **por el pueblo de Madrid!**

1. PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA.

El nuevo ciclo político implica la necesidad de profundizar la democracia interna de nuestra organización. Esta tarea no puede referirse únicamente a pronunciarse en consultas o elecciones primarias, se trata de **deliberar sobre las políticas que queremos y de hacer una organización atractiva, fraterna, participativa y cohesionada.**

Nuestro modelo de participación ha estado marcado por un carácter plebiscitario limitado y por un conjunto de consultas que no han facilitado la deliberación democrática y que no han generado suficiente protagonismo popular. Ante esto, nuestra apuesta pasa por **poner en marcha múltiples espacios y herramientas de participación que, no sólo democratizen el partido,** sino que nos permitan aprovechar lo mejor que tiene Podemos: la inteligencia colectiva de todas las personas que participamos en él.

Nuestro sistema de participación ha pecado en ocasiones de individualizar la participación, de jerarquizarla. Si queremos un Podemos con raíces, descentralizado y fuerte en el territorio, tenemos que avanzar hacia formas de participación que generen fraternidad, lazos, sentido de pertenencia y el placer de estar juntos. **Necesitamos formas de participación que nos permitan generar comunidad política.**

Esta participación fraterna no implica caer en el constante asamblearismo. No sólo hay que pensar en los Círculos más allá de la asamblea, también hay que pensar en sistemas de participación que permitan generar debate, que sean procesos inclusivos, pero que no nos lleven a la necesidad de estar en permanente reunión. No es a eso a lo que Podemos ha venido al escenario político español. Por eso **necesitamos un sistema de participación claro, que señale cuándo y dónde se van a tomar las decisiones relevantes, que esté descentralizado (con espacios adaptados a las escalas autonómica, zonal y municipal), y que permita participar en él y recurrir al mismo cuando se estime necesario.**

La participación tiene que convertirse también en una manera de intervenir en lo cotidiano. No debemos limitar la idea de empoderamiento a la relación con los órganos de Podemos, con la posibilidad de elevar propuestas hacia arriba. El empoderamiento también deriva de la posibilidad de intervenir en nuestros territorios concretos, de poder desarrollar iniciativas que cambien la vida de la gente.

No cabe así pensar en una distinción entre militantes y ciudadan@s, entre un adentro y un afuera de la política. La participación no se entiende en Podemos únicamente como incorporación a la actividad y a la toma de decisiones en el seno del mismo, sino como la expresión misma de la implicación política de la sociedad y de los agentes sociales.. Por ello la participación requiere involucrarnos y acercarnos a aquellos problemas que preocupen a nuestr@s vecin@s. Es por eso que:

- a. La actividad política de los Círculos de Podemos y de l@s cargos elect@s, tanto de l@s miembros de los diversos Consejos Ciudadanos como de l@s Secretari@s Generales, estará orientada a la apertura total de Podemos; de manera que, tendencialmente, se produzca en la práctica un borrado de las fronteras entre el exterior y el interior del partido..
- b. Para ello Podemos Comunidad de Madrid buscará la manera de promover y establecer mecanismos de confluencia real con los movimientos sociales y con cuantas personas tomen en cada momento la decisión de participar activamente en la transformación social.
- c. Uno de los mecanismos privilegiados de este proceso consistirá en el impulso, desde Podemos Comunidad de Madrid, de la generación de espacios físicos (locales, centros de reunión y debate) y simbólicos, como las Moradas, que funcionen como espacios de convivencia desde los cuales, y a través de un trabajo colaborativo en común de las distintas organizaciones sociales y ciudadanas, se creen las condiciones y el sentimiento necesario que permitan la articulación de las herramientas comunes para la transformación social, respetando en todo caso las identidades colectivas e individuales existentes

La condición de inscrit@s se adquiere mediante los mecanismos que recogen los Estatutos estatales de Podemos que, explícitamente, incluyen la aceptación de los principios básicos de su código ético.

El censo de inscrit@s activ@s estará compuesto por l@s inscrit@s que hayan entrado con su usuario personal en el portal de participación de Podemos (participa.podemos.info) durante los últimos 12 meses. L@s inscrit@s inactiv@s pasarán a formar parte automáticamente del censo activo en el momento en el que se autentiquen en el portal de participación. El cierre del censo por la puesta en marcha de un proceso no afectará a la capacidad de l@s inscrit@s inactiv@s de pasar al censo de inscrit@s activ@s.

A l@s inscrit@s se les reconocen los siguientes derechos:

- Derecho a la participación universal, en virtud del cual la participación en la toma de decisiones, tanto en su vertiente directa como indirecta, así como el sufragio activo y pasivo de cargos internos y externos debe ser aplicable al conjunto de la ciudadanía, mediante la inscripción en Podemos, teniéndose en cuenta la diversidad de personas, territorial, social y económica existente en la Comunidad de Madrid.

adelante > participación y transparencia

- Derecho al libre acceso a la información, en virtud del cual cualquier inscrito puede solicitar el acceso a la información generada por la organización. Toda la información es en principio accesible y el acceso sólo puede restringirse en los supuestos previstos excepcionalmente.
- Derecho a la rendición de cuentas, control y seguimiento de la gestión de los cargos electos y designados en la organización que podrán ser evaluadas por los inscritos.
- Derecho a ser informado de forma veraz, accesible, gratuita sobre las decisiones relevantes que puedan tomarse en el seno de la organización de forma que las decisiones que no hayan sido publicadas o comunicadas a los inscritos no podrán ser de obligado cumplimiento.

Estas son las herramientas que nos ayudarán a dinamizar la participación:

Consejera 36. Esta propuesta supone crear un espacio en el Consejo Ciudadano Autonómico (CCA) para que actores de la sociedad civil o de los Círculos puedan exponer sus propuestas al CCA en su reunión habitual. Este nuevo puesto de consejera **nos permite mantener una interacción más constante con actores de la sociedad civil y dar cabida a propuestas concretas con las que colaborar desde Podemos.** Para ponerlo en marcha:

- Se creará una comisión encargada de organizar el mecanismo de selección de las propuestas.
- Se crearán mecanismos explicativos y herramientas para su puesta en marcha, así como una campaña de difusión de la propuesta.

Escuela de Formación. La formación es uno de los ejes claves y transversales que el nuevo Consejo Ciudadano debe asumir y poner en marcha con varios objetivos: la formación de los cargos públicos, de personas que lo serán en el corto y medio plazo; mejorar nuestro entendimiento propio sobre Podemos (lo cual, además, podría ayudar a solucionar problemas derivados de la interpretación de, por ejemplo, los estatutos); mejorar nuestra formación política; mejorar nuestra capacidad de gestión, y avanzar en la feminización de la organización. Para garantizar la naturaleza democrática de la Escuela, su programación será elaborada de manera participada y será sometida a evaluación anual.

Son varias las líneas que se deben emprender:

- Política institucional. Destinada a la formación de las personas que están o pueden estar en las instituciones.
- Mejora de competencias personales: retórica, comunicación, dinamización de reuniones, ...
- Feminización: empoderamiento femenino, prevención de micromachismos...
- Normalización de la organización: dinámica de reuniones, sistemas de actas, transparencia, participación, Garantías...
- Política: análisis de coyuntura y estructura general

adelante > participación y transparencia

- Política sectorial: sanidad, educación, cultura, fiscalidad...
- Formación sectorial

La Escuela de Formación tendrá una semana presencial centralizada que será al final del curso político -junio o julio-, pero su trabajo se desarrollará de manera descentralizada en zonas, municipios y on line, contando con un listado de talleres. Se establecerán, entre otros, itinerarios de Formación en Cascada.

La formación es uno de los ejes clave para mejorar la democratización de Podemos y el uso de herramientas participativas para la construcción de movimiento popular. A continuación, pasamos a nombrar algunas de las **funciones de la Escuela de Formación relacionadas con la participación.**

- **Formación para la utilización de las herramientas telemáticas** de participación ya existentes y las que se irán implementando a futuro.
- **Formación en el uso de metodologías y herramientas participativas** que faciliten y dinamicen el trabajo de construcción de movimiento popular por parte de los Círculos.
- **Formación sobre procesos de participación en la elaboración de políticas públicas** como apartado de asistencia técnica para cargos elect&s.

Laboratorios de Innovación Política (LIP). Poner en marcha una organización política democrática y transversal supone incrementar las posibilidades de participación de la ciudadanía en la misma. **Los LIP son espacios específicos de trabajo orientados a la deliberación sobre problemas o temáticas concretas, en los que se solicita una colaboración durante un breve espacio de tiempo a actores externos (o a miembros de Podemos), en función de su conocimiento sobre alguna temática.** Su puesta en marcha supone un empujón para mejorar la gestión y la elaboración de propuestas políticas y líneas de trabajo. Son una herramienta que ha de responder a las necesidades de las Áreas, de I&s cargos elect&s, de las Juntas Territoriales o de las Mesas de Coordinación Institucional.

No sólo nos permiten incorporar a la sociedad civil a trabajar sobre cuestiones concretas, también nos pueden ayudar a incorporar a otro tipo de actores con conocimientos que no tienen una posibilidad específica de participar. Se trata de generar un ciclo corto de trabajo que incremente las posibilidades de participación.

La Secretaría de Movimiento Popular dinamizará determinados Laboratorios de Innovación Política para el desarrollo de nuevos mecanismos y de aplicaciones telemáticas para la mejora de la participación en Podemos.

La interacción participativa con el **Grupo Parlamentario** descansará, fundamentalmente, en la **Asamblea Ciudadana en Movimiento** y en el espacio de encuentro que constituirá el **día del Diputado o la Diputada**. Además, desde las áreas del Consejo Ciudadano Autónomo se impulsará la participación en el proceso de **“La Gente Pregunta”** impulsado desde el Grupo Parlamentario.

Sistemas telemáticos de participación. Desarrollaremos el espacio de “**Plaza Podemos Autónomo**”, para fomentar la presentación de debates e iniciativas ciudadanas a escala autonómica. Además de multiplicar las aplicaciones de Plaza Podemos, se desarrollará una mejor adecuación de los procesos telemáticos (más allá de las consultas) al conjunto de procesos y una descentralización de su uso a nivel autonómico, zonal y municipal. Se informará, de manera clara y accesible, sobre los diferentes mecanismos de participación existentes, aclarando la relación entre los mismos y evitando duplicidades. Los Laboratorios de Innovación Política servirán, también, para el desarrollo de herramientas telemáticas y todo el diseño de los soportes telemáticos se realizará con criterios de accesibilidad.

Rendición de cuentas. Enmarcada dentro del proceso de los Círculos en Movimiento y del Encuentro Ciudadano. Todas las áreas del Consejo Ciudadano Autónomo (CCA) presentarán anualmente un plan de trabajo, público, que será sometido a evaluación ciudadana. Entre las formas de rendición de cuentas que puedan ayudar, también, a construir espacios de debate se proponen:

- La **Asamblea Ciudadana en Movimiento** que se desarrollará posteriormente.
- **Día del Diputado o la Diputada.** L&s diputad&s rendirán cuentas, una vez al mes, en las zonas mediante el Día del Diputado o la Diputada. Cada vez será en un municipio y podrían estar acompañados de concejal&s de ese ayuntamiento e integrantes del CCA.
- **Conectadas a la plaza:** se trata de un canal telemático con dos espacios; uno con vídeos explicativos sobre las iniciativas presentadas por l&s diputad&s de la Asamblea en pleno o en Comisiones que puedan ser de interés, y otro reservado para responder a consultas formuladas por la ciudadanía. Para garantizar la puesta en marcha de esta herramienta se revisará la web propia según criterios de accesibilidad.

Red de Voluntariado

Dentro de cualquier organización el voluntariado es una parte muy importante de la misma, pero dentro de Podemos la red de voluntariado no es sólo importante, sino que tiene un rol clave a la hora de organizar su visibilidad externa.

Hasta ahora, debido al ciclo electoral continuo en el que nos hemos encontrado, el voluntariado ha realizado principalmente tareas organizativas de actos, pero hemos cambiado de ciclo y la función ha de ser más participativa, mirando también hacia el exterior de la organización.

Por esto mismo entendemos que pese a ser absolutamente transversal la labor voluntaria, esta debe adscribirse a la Secretaría de Movimiento Popular, impulsora de la Red de Personas Voluntarias que se distribuyen por la Comunidad de Madrid. Para una correcta coordinación de la Red habrá un& responsable por Junta de Zona, que estructurará la red de voluntariado en su territorio, así como un responsable a nivel Comunidad de Madrid que trabajará con estas personas responsables de zona.

Las personas voluntarias denominadas “Grupo de Respeto” deben adscribirse al Área de Seguridad y ser independientes del voluntariado. Cualquier persona que quiera participar de ambas, podrá hacerlo.

Los objetivos de esta Red de Voluntariado son:

- Establecer como acciones del voluntariado no solo actos, sino cualquier acción a realizar por parte de Podemos: concentraciones, manifestaciones, mesas informativas, encuentros lúdicos, conciertos etc.
- En esta nueva etapa de construcción de movimiento popular, l&s voluntari&s tendrán un rol central a la hora de coordinar, complementar y dar apoyo a Círculos y territorios que necesiten su ayuda en campañas, en todas aquellas tareas que colaboren en el arraigo en el territorio de Podemos.
- Unificar los distintos grupos de voluntariado que existen, sin distinción de impulsores del grupo.
- Redactar un “Protocolo de Acciones” donde se establezca claramente la antelación con que ha de comunicarse la acción concreta, previsión de personas necesarias, tareas a realizar para que a partir de ahí, comience el trabajo de información y coordinación.
- Establecer una comunicación bidireccional donde cualquier acción a realizar se comunique y se pueda establecer una organización efectiva, rápida y eficaz. Las personas voluntarias de los Círculos de las zonas donde se desarrollen las acciones deben ser los promotores de las mismas, pero no por ello no contar con ayuda externa.
- Las personas voluntarias deben tener relativa disponibilidad, para apoyar a compañ&er&s de Círculos cercanos que lo necesiten. Para esto será fundamental la labor del Coordinador& de zona.
- Elaborar un cuadrante de turnos, para evitar jornadas maratónicas con turnos establecidos con antelación, proporcionar comida y bebida en función de duración, así como cualquier otro tipo de atención necesaria.
- Montar equipos distintos de personas voluntarias en función de la diversidad de trabajo a realizar: montaje y desmontaje, acomodación, información...
- Permitir el mayor grado posible de auto organización de l&s voluntari&s. Es decir, tenemos que dotar de todas las herramientas posibles a los voluntari&s para dotarles de la capacidad para auto-organizarse.
- Difundir por los canales de Podemos la imprescindible labor que realizan todas las personas que voluntariamente colaboran en todas las acciones, porque sin ell&s sería imposible avanzar.

Un Podemos en movimiento

Proponemos una organización descentralizada, pensada más para cooperar que para competir y toca ponerla en movimiento desde la participación. Tenemos que marcar la forma

en que trabajamos anualmente; nuestros objetivos políticos, lo que queremos transformar y cómo hacerlo en todos los niveles: desde los Círculos hasta la Asamblea de Madrid. Una organización, por más descentralizada que sea, si permanece estática acaba mirando hacia dentro y utilizando sus esfuerzos en el rozamiento interno y no en el cambio de la sociedad. Para poner en movimiento Podemos en Madrid proponemos la Asamblea Ciudadana en Movimiento, con un año como periodo de planificación política.

A este proceso de evaluación y priorización de líneas de trabajo político para determinar las prioridades de Podemos en los diferentes niveles (autonómico, zonal y municipal) se le denominará Asamblea Ciudadana en Movimiento. Implica un ciclo específico de evaluación y propuesta en el que la participación se convertirá en una exigencia transversal en todas las áreas de trabajo del Consejo Ciudadano Autonómico y en todas las escalas definidas en el modelo de organización territorial. En las diferentes fases del encuentro ciudadano participarán:

- Inscrit&s en la Comunidad de Madrid
- Participantes en los Círculos
- Miembros de los Consejos Ciudadanos municipales y distritales.
- Secretari&s Generales Municipales
- Cargos elect&s municipales
- Diputad&s de la Asamblea de la Comunidad de Madrid y aquell&s elegid&s para las Cortes desde el territorio de Madrid
- Expert&s para tratar problemáticas específicas

En septiembre empezaremos el curso con un Encuentro Ciudadano en el que, mediante el trabajo y la participación de órganos, cargos e inscrit&s, se elaborarán y priorizarán las líneas políticas a desarrollar durante el año, así como la forma de coordinación entre los diferentes ámbitos territoriales.

Una vez terminada esta fase de la Asamblea Ciudadana en Movimiento comenzarán las reuniones para capilarizar las líneas de trabajo a nivel zonal. Las Juntas de Zona se reúnen para declinar las líneas a sus zonas y definir su agenda zonal.

Posteriormente se realizan las reuniones municipales con los Círculos, Consejos Ciudadanos Municipales y cargos elect&s para desarrollar este mismo trabajo a nivel municipal.

Igual lo harán las Secretarías y Áreas del Consejo y los Círculos Sectoriales. El Grupo Parlamentario traduce las prioridades en iniciativas legislativas en la Asamblea de Madrid.

A principios de octubre cada espacio ya debería tener su plan de trabajo con acciones y objetivos y ponerse a trabajar. Este plan no genera nuevas reuniones, sino que define y ordena de las ya existentes, les da sentido. Durante los siguientes meses serán el Consejo Ciudadano

Autonómico, las Juntas de Zona y los Consejos Ciudadanos municipales los que acompañen el trabajo mediante su dirección política.

Un ejemplo: si la Asamblea Ciudadana en Movimiento marcara como línea de trabajo “acabar con la privatización de la salud a través de las listas de espera”, cada nivel tendría que traducirla en su realidad. En la Asamblea habría que trabajar en una Propuesta de Ley acompañada de otras iniciativas parlamentarias y enmiendas a los presupuestos; en las Juntas de Zona se podría trabajar en cómo terminar con el Área Única y planificar la sanidad por zonas; y en los Círculos se podrían hacer campañas con la gente: desde encuestas en los centros de salud hasta reuniones con entidades sociales para ver soluciones a sus problemas o demandar un centro de salud si fuera el caso, o un servicio hospitalario... Se podrían articular diferentes fórmulas, diferentes actores, pero coordinados en torno a una propuesta política.

En mayo y junio comenzaría un proceso de evaluación del trabajo realizado y de propuestas para el próximo año. Para ponerlo en marcha habría una reunión del Consejo Ciudadano Autonómico y de la Junta Autonómica. Allí se decidiría la metodología y el cronograma, que terminaría con una elección de prioridades en la Asamblea Ciudadana.

Este sistema nos permite decidir desde abajo la política, ser efectivos, ganar a los que faltan, cambiar las cosas y rendir cuentas: ser un Podemos en movimiento.

Este año el proceso comenzaría con dos meses de retraso porque la Asamblea Ciudadana no terminará hasta el 9 de noviembre; aun así, empezamos a hacer girar la rueda para el trabajo del curso 2016-17. Dentro de tres años, cuando empecemos este proceso, estaremos haciendo el programa electoral para las elecciones de 2019; **dispondremos de un programa hecho desde abajo para ganar la Comunidad de Madrid.**

Asamblea Ciudadana en Movimiento

DECIDIR DESDE ABAJO LA POLÍTICA // SER EFECTIVOS // GANAR A LOS QUE FALTAN // CAMBIAR LAS COSAS // RENDIR CUENTAS → SER UN PODEMOS EN MOVIMIENTO

- Ciclo anual de propuesta y evaluación
- Participación y transversalidad
- Integración de todas las áreas de trabajo del CCA y en todas las escalas definidas en el modelo de organización territorial (autonómico, zonal y municipal).



Mecanismos de Transparencia:

La transparencia es una de las apuestas principales de Podemos desde su fundación y se traduce en los siguientes principios organizativos:

- Publicidad, en virtud del cual se ha de facilitar información permanente, objetiva y veraz sobre la organización y su funcionamiento.
- Veracidad, en virtud del cual la información ha de ser cierta y exacta asegurando que procede de documentos originales respecto de los que se ha verificado su autenticidad
- Accesibilidad, en virtud del cual la información estará a disposición de las personas, independientemente de si se sufre o no algún tipo de discapacidad, en una modalidad suministrada por medios o en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos.
- -Gratuidad, en virtud del cual la participación y el acceso a la información serán gratuitos, sin perjuicio de casos excepcionalmente reglamentados.
- Reutilización e interoperabilidad, en virtud del cual se promoverá que la información sea publicada en formatos y bajo condiciones y licencias que permitan su reutilización. Las áreas afectadas adaptarán sus sistemas de trabajo de forma progresiva para conseguir que toda la información creada esté preparada para publicarse bajo los criterios señalados en este artículo.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos respecto a la transparencia de la organización, se pondrá en marcha una plan para adaptar todos los soportes de transparencia a criterios de accesibilidad.

Transparencia Consejo Ciudadano Autonómico.

Para garantizar que el Consejo Ciudadano de la Comunidad de Madrid cumple con los requisitos de transparencia se tomarán las siguientes medidas:

- 1.** Publicación en la web de Podemos Comunidad de Madrid de la fecha, hora, lugar, orden del día de las reuniones del Consejo Ciudadano con 72h días de antelación informando claramente de la forma de envío de ruegos y preguntas para los consejeros.
- 2.** Las actas del Consejo Ciudadano estarán disponibles en la web y se enviarán a Consejos Municipales, Círculos e inscritos, en un tiempo máximo de 72 horas.
- 3.** Las actas contendrán, como mínimo: Orden del día, asistentes, ausentes (incluyendo si está justificada o no), deliberaciones, resumen de los acuerdos tomados, hora de comienzo y finalización, ruegos, preguntas y respuestas.

4. Se recogerán en las actas las ratificaciones de nombramientos, contrataciones, reglamentos, protocolos y cualquier otra decisión que tenga impacto sobre l&s inscrit&s o sobre otros niveles organizativos que pudieran existir.
5. Existirá un espacio específico de actas en el portal de Podemos Comunidad de Madrid y la publicación de las actas se realizará en según criterios de accesibilidad.
6. Realizar informe anual de los resultados de los proyectos Impulsa en la Comunidad de Madrid y todos aquellos proyectos que reciban aportaciones de l&s cargos de Podemos que será publicado en la web de la organización.

La Secretari& General y l&s consejer&s dispondrán de un espacio personal en la web de Podemos Comunidad de Madrid con información actualizada de: cargo, fecha de inicio, Declaración de Bienes, correo electrónico, redes sociales (si las tuviese), agenda y calendario de próximos actos, intervenciones en el Consejo Ciudadano o Comisiones a las que pertenezca.

Para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas existirá un organigrama claro de los miembros del Consejo Ciudadano Autonómico y l&s Consejer&s deberán presentar un plan de trabajo y una evaluación del mismo cada trimestre.

Transparencia en las contrataciones

Para responder a las demandas de transparencia de los procesos de contratación se publicitarán los criterios de los mismos, así como los resultados, respetando siempre la privacidad de las personas contratadas. El Portal de Transparencia incluirá una relación pormenorizada que especifique la relación de puestos de trabajo y el salario bruto y el coste total para la organización. L&s contratad&s también rendirán cuentas de su trabajo de forma periódica.

Transparencia Económica

La transparencia económica está basada en la publicidad de las operaciones económicas que deben estar disponibles, no sólo para las personas inscritas, sino para el conjunto de la ciudadanía a través del Portal de Transparencia Autonómico y que debe actualizarse cada tres meses, según los principios aprobados en Vistalegre en el Módulo de Finanzas. En este Portal de Transparencia se mostrarán los sueldos y las donaciones de nuestr&s cargos públic&s así como el presupuesto de la organización.

Plan de Fomento de la Transparencia en Círculos y Consejos Ciudadanos Municipales

Se realizará un Plan de Fomento de la Transparencia en base a documentos de buenas prácticas de transparencia y al desarrollo de una estrategia para que el conjunto de Consejos

Ciudadanos Municipales dispongan de herramientas web que permitan implementar estos mecanismos de transparencia.

Se publicará en la web del Consejo Ciudadano Municipal, o Círculo, las convocatorias de las reuniones -indicando fecha, hora, lugar y accesibilidad con cuatro días de antelación, informando claramente de la forma de envío de ruegos y preguntas- la publicación de actas y el envío de las mismas a inscrit&s de su ámbito territorial:

A esto se añade:

- a. Publicación de listado actualizado de Círculos con sus datos de contacto.
- b. Publicación de la actividad de Círculos.
- c. Favorecer la participación y el desarrollo de Círculos.

En el caso de que exista consenso suficiente entre los diferentes órganos de Podemos en la Comunidad y sea posible en función de las posibilidades financieras, se pondría en marcha el desarrollo de procesos de **transparencia municipal en tiempo real**.

La necesaria descentralización de las finanzas para llegar a nivel municipal va a suponer un nuevo reto organizativo, que deberá propiciar que la información económica municipal pueda ser también accesible desde el Portal de Transparencia de forma trimestral, de la misma forma que se hace para el nivel autonómico o estatal.

Para el adecuado seguimiento de saldos y crédito disponible en cada municipio, es necesario invertir en personal para que el controlling financiero se haga de forma más rápida y accesible. Este controlling se puede hacer mucho más fácil y eficiente ya que el sistema contable Odoo permitiría, con solo un desarrollo informático web, responder a las necesidades de transparencia.